



Lima, 15 de enero del año 2019

Estimados amigos,

A continuación presentamos los resultados de nuestra encuesta anual, la cual está relacionada a la implantación del Directorio en empresas de propiedad familiar.

Esperamos que la información sea de interés para ustedes.

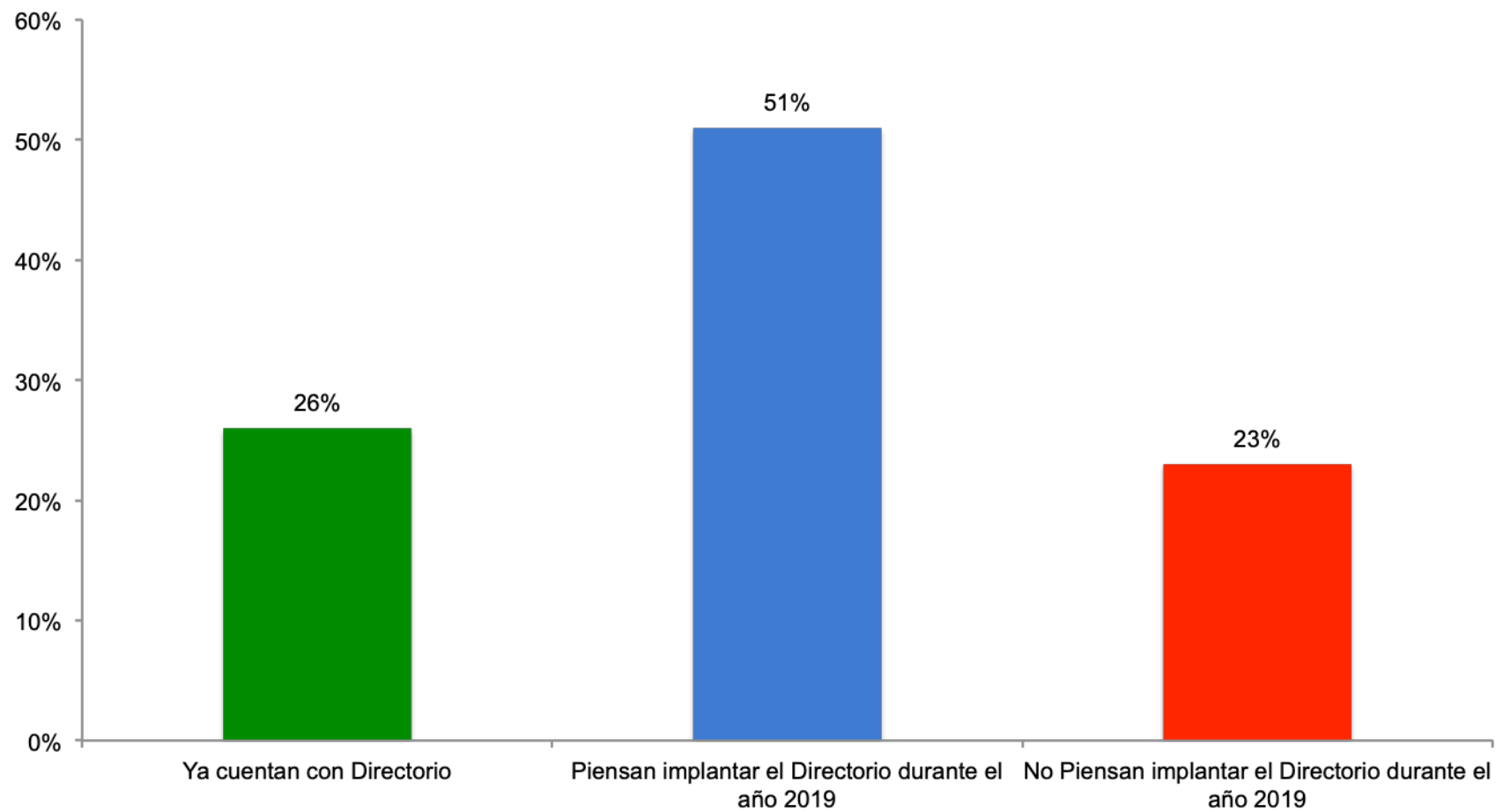
Atentamente,

Luis Scerpella

Información General

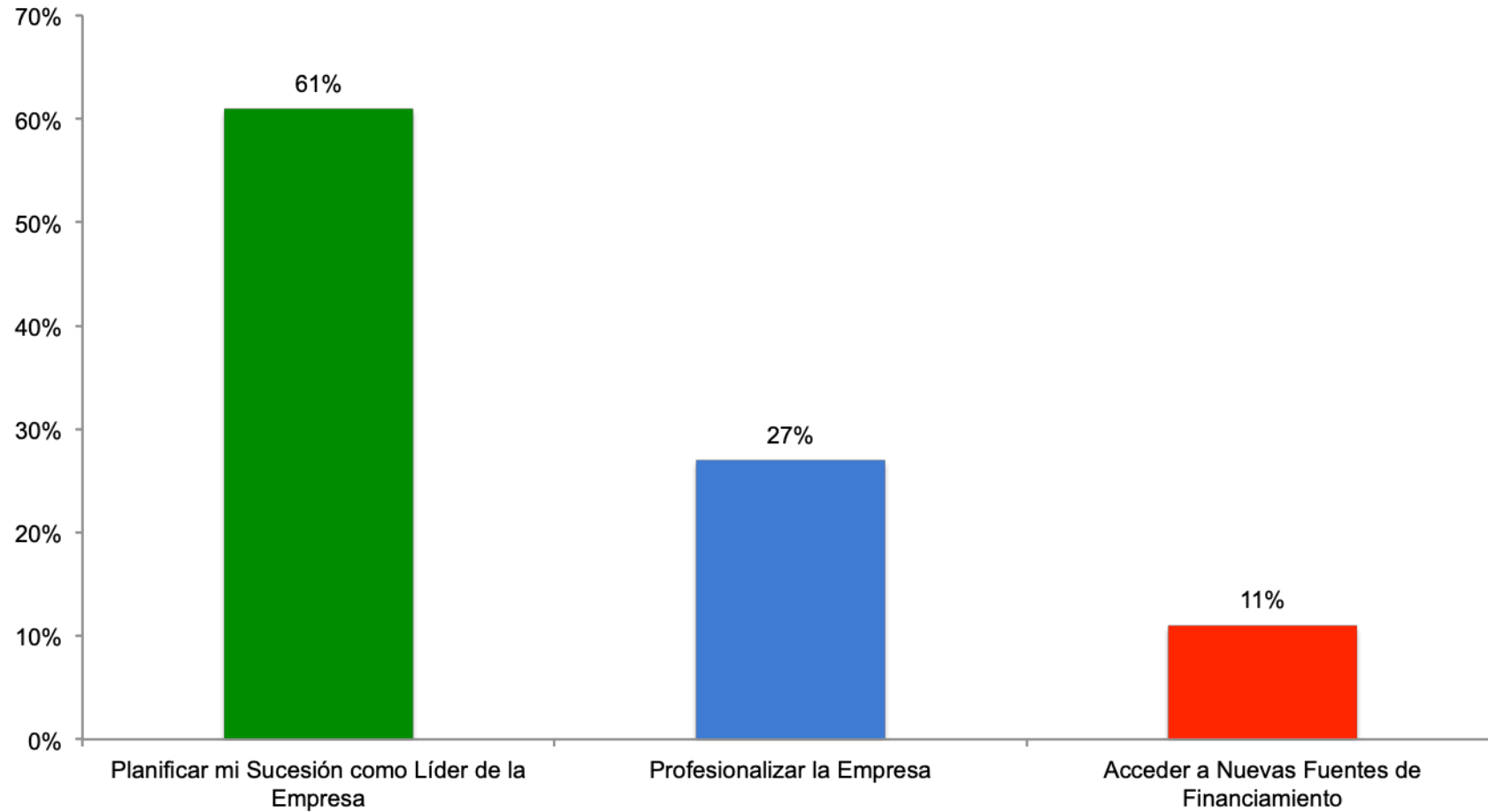
- Se entrevistó a 41 empresarios peruanos.
- El 37% de los contactados son de sexo femenino.
- No existió una selección científica de la muestra.
- Entrevistados son personas que tienen conocimientos relacionados al gobierno y gestión de empresas familiares.
- La encuesta fue respondida durante los meses de noviembre y diciembre del año 2018.

1.- Implantación del Directorio con Participación de Profesionales Independientes



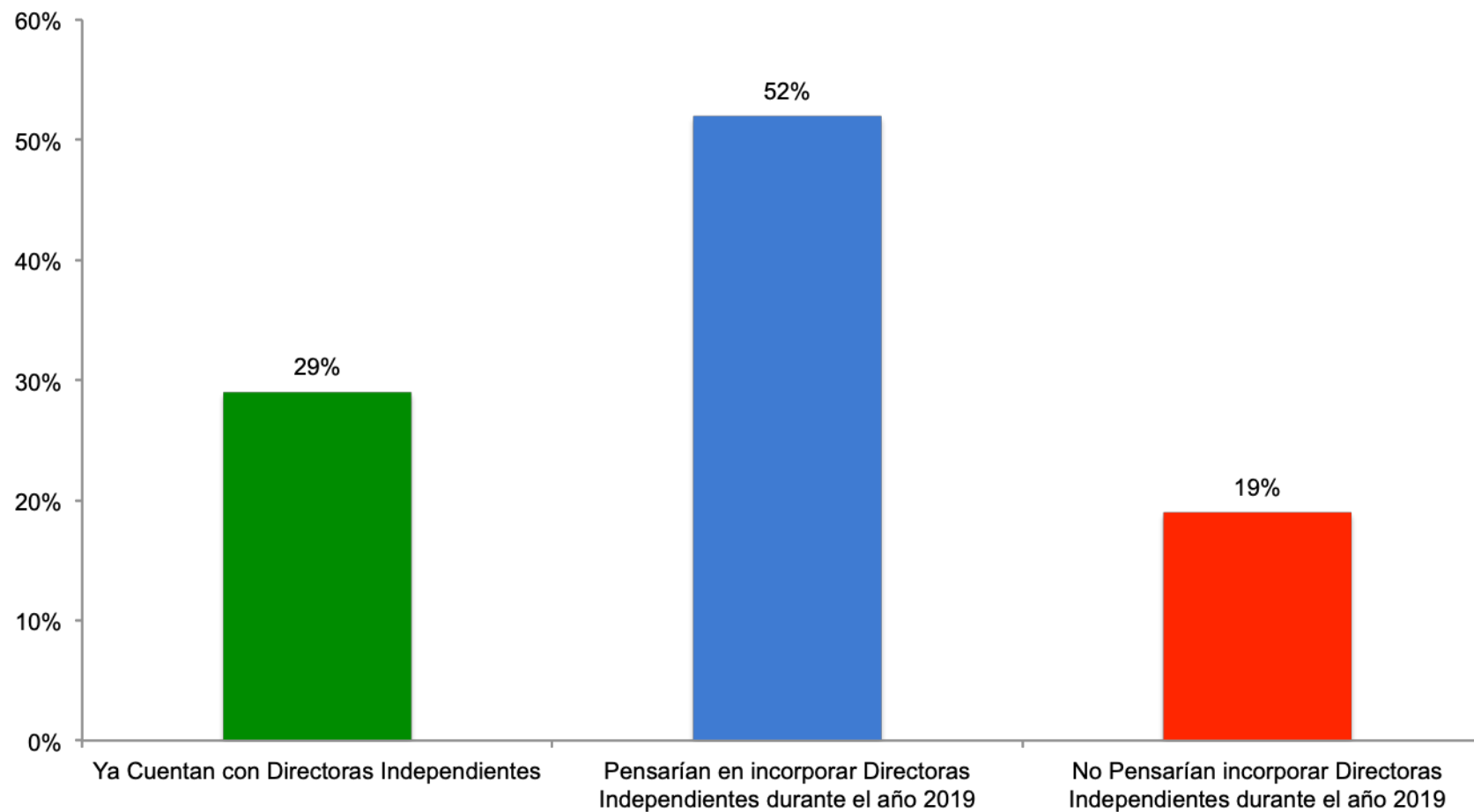
2.- Razones para la Implantación del Directorio durante el año 2019

(preguntado a quienes respondieron que lo implantarían durante el año 2019)



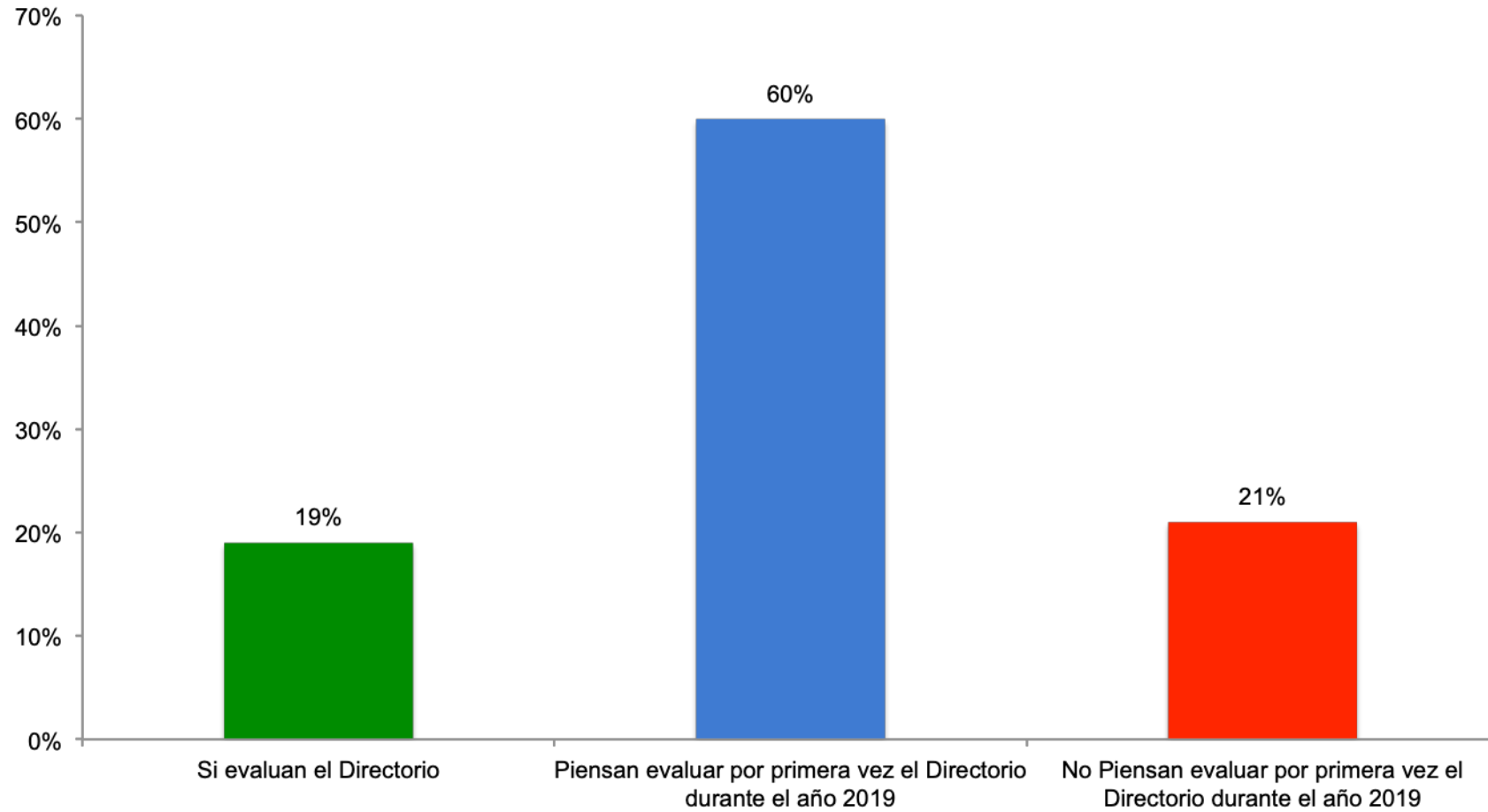
3.- Participación de Profesionales Independientes de Sexo Femenino

(preguntado a quienes respondieron que cuentan con Directorio o que lo implantarían durante el año 2019)



Evaluación Anual del Directorio

(pregunta a quienes respondieron que ya cuentan con Directorio)



Comentarios

- Importante que cerca del **51% de los empresarios consultados estén pensando en implantar el Directorio**, con participación de profesionales independiente, durante el año 2019; asunto que suele requerir de una preparación previa de la familia propietaria.
- **“Planificar la Sucesión” es la principal motivación** de los empresarios para implantarlo durante el año 2019 (61% de los consultados); respuesta que refleja el reconocimiento de que la sucesión generacional es un hecho biológico no eludible.
- El **52% estarían pensando en reclutar a profesionales de sexo femenino** como parte de sus directorios. Adicionalmente, un 29% ya cuenta con directoras; decisión que se soportaría en lograr un nivel de diversidad (profesión, edad, sexo, experiencias, etc.) que requiere la empresa.
- El **60% de las empresas familiares evaluarían el Directorio** durante el año 2019. Evaluar el Directorio es necesario a efectos de conocer el proceso de implantación y/o cumplimiento de la Misión y Responsabilidades que le corresponden; así como para analizar el rendimiento que dicha inversión tiene en la empresa.